

EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL ENTE PÚBLICO EMPRESARIAL "ALCALÁ DESARROLLO" CELEBRADO EL DÍA 14 DE OCTUBRE DE 2022

En la Ciudad de Alcalá de Henares, siendo las 10 horas del día 14 de octubre de 2022, se reúnen las Señoras y Señores Consejeras y Consejeros relacionados a continuación, en la sede del E.P.E. "Alcalá Desarrollo", con el fin de tratar los asuntos incluidos en el Orden del día de la sesión extraordinaria, previamente convocada al efecto.

Presidente: D. Javier Rodríguez Palacios

Consejera Delegada: Dña. Teresa Obiol Canalda

Vicepresidentes:

Dña. Pilar Fernández Rozado, en representación de AEDHE

D. Jesús La Roda Muñoz, en representación de la Unión Comarcal de U.G.T.

D. Vicente García Castillo, en representación de la Unión Comarcal de CC.OO.

Vocales:

Dña. Diana Díaz de Pozo, en representación del Grupo Municipal del Partido Socialista Obrero Español.

Dña. Esther de Andrés Domínguez, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular

D. Ricardo González Parra, en representación del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía

D. Javier Moreno de Miguel, en representación del Grupo Municipal de Vox

Dña. Teresa López Hervás, en representación del Grupo Municipal de Unidas Podemos

Gerente: Dña. Pilar Fernández Herrador

Excusa su asistencia D. Rubén Garrido Yserte.

Actúa como Secretaria del Consejo Dña. M.M.N., asiste en representación de la Intervención General Municipal Dña. E.A.C.

ORDEN DEL DÍA

Primero.- Aprobación, si procede, de la firma de convenio de colaboración entre la Comunidad de Madrid, a través de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo y la Agencia de Colocación de Alcalá Desarrollo, E.P.E., para la información, orientación y apoyo en la inscripción en el procedimiento de evaluación y acreditación de competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral y/o vías no formales de formación en el ámbito de la Comunidad de Madrid en el marco del componente 20 "Plan Estratégico de Impulso de la Formación Profesional", del mecanismo de recuperación, transformación y resiliencia (MRR).

Por la Sra. Obiol se da cuenta del Informe del Interventor General Municipal y las advertencias y dudas que se plantean en los mismos respecto al punto que se somete a aprobación.

Teniendo en cuenta el contenido de este informe, se acuerda por unanimidad de todos los miembros presentes, dejar el punto sobre la mesa y remitir a la Comunidad de Madrid del Informe de la Intervención General a fin de que se puedan aclarar os aspectos señalados por el Interventor General.

Segundo.- Aprobación, si procede, de la propuesta emitida por el Comité de Evaluación y Selección de la IX Edición de los Premios "Alcalá Emprende" y se propone la aprobación de un nuevo fallo provisional y su correspondiente concesión de premios.

Por la técnico del E.P.E. se explica la situación de la empresa que había quedado en primer lugar que se encuentra en proceso de liquidación y en consecuencia, consultados los servicios jurídico procede modificar el resultado de la propuesta de concesión de premios en los términos que constan en el expediente.

- Informes de Presidencia.

Se informa por la Sra. Obiol que la Concejalía está totalmente enfocada en su labor de generar desarrollo económico en el municipio, y en línea con la Estrategia Urbana 2030 entendemos que es un objetivo prioritario para la ciudad buscar la productividad local, generar empleo y dinamizar la actividad económica. Para conseguir esta potenciación de la actividad económica local, entendemos que el primer paso es que la ciudadanía conozca las oportunidades que la ciudad ofrece.

En este sentido, y como ya explicamos en sesiones anteriores del Consejo, se ha actualizado el directorio de empresas instaladas en los polígonos industriales del municipio y vamos a potenciar esta información con la edición y difusión de un vídeo que promocioe y conciencie, sobre la cercanía como valor determinante a la hora de generar negocio entre los ciudadanos y las empresas instaladas en nuestra ciudad. Consideramos que es fundamental que todos conozcamos qué empresas, negocios, comercios, etc. existen en Alcalá y que las ventajas de esa cercanía sean decisorias para que empresas, consumidores y ciudadanos en general formalicen sus compras, establezcan sus negocios, y en definitiva decidan apostar por el crecimiento y el desarrollo económico de la ciudad.

Sin ruegos y preguntas, ni más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10, 30 horas del día 14 de octubre de 2022.